

# Efemerides

## 11 Día Internacional de la Mujer y la Niña en la ciencia

El 22 de diciembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas, en su resolución A/RES/70/212, decidió proclamar el 11 de febrero de cada año como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, la finalidad es lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, buscando alcanzar la igualdad de género y con ello su empoderamiento.



## 20 Día Mundial de la Justicia Social

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución A/RES/62/10, proclamó el 20 de febrero de cada año como el Día Mundial de la Justicia Social como un día en que se reconoce que la globalización y la interdependencia están abriendo nuevas oportunidades mediante el comercio, las corrientes de inversión y capital y los adelantos de la tecnología, incluida la tecnología de la información, para el desarrollo y la mejora del nivel de vida en todo el mundo.



## 21 Día Internacional de la Lengua Materna

En 1999 la UNESCO aprobó la iniciativa de celebrar el Día Internacional de la Lengua Materna.1 La Asamblea General celebró la proclamación en su resolución A/RES/56/262 de 2002. Anualmente, esta fecha es observada cada año con el objetivo de promover el multilingüismo y la diversidad cultural.



Tríptico Mensual de RSP Chiapas | MMXXV | No. 002



Oficialía de Partes

961 543 5563

[op.rspchiapas@gmail.com](mailto:op.rspchiapas@gmail.com)

Redes Sociales

<http://rspchiapas.org>

[rspchiapasoficial](#)

Redes Sociales Progresistas Chiapas

Ave. 3a Norte Poniente No. 1110, Barrio Guadalupe Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

# Febrero

# Día de la Bandera

*Nota de Febrero*

## Símbolo patrio de identidad del pueblo mexicano..

La Bandera Nacional surgió y se transformó a la par de los acontecimientos históricos del país. El día de la Bandera se estableció el 24 de febrero de 1934, pero no fue sino hasta 1940 cuando se reconoció oficialmente por el presidente Lázaro Cárdenas del Río.

En 1821, tras la declaración del Plan de Iguala, la bandera fue diseñada para simbolizar el pacto entre realistas e insurgentes que culminó con la Independencia de México. Los principios que garantizaron este acuerdo fueron "Religión, Independencia, Unión", y se representaron con los tres colores dispuestos en forma diagonal: blanco, verde y rojo.

En 1823 el Soberano Congreso Constituyente Mexicano instauró oficialmente la Bandera Nacional, conservando los colores verde, blanco y rojo, se decretó que el Escudo sería un águila posada sobre un nopal, sujetando con la garra derecha una serpiente. La razón de esta insignia como Escudo Nacional se basa en un simbolismo prehispánico, inspirado en la leyenda de la fundación de México-Tenochtitlan, donde el águila se identificaba con el sol, la serpiente con la diosa Coatlicue, mientras que el nopal y su fruto representaban el corazón humano.

ARTÍCULO 1o.- El Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, son los Símbolos Patrios de los Estados Unidos Mexicanos. La presente Ley es de orden público y regula sus características y difusión, así como el uso del Escudo y de la Bandera, los honores a esta última y la ejecución del Himno.



A mediados del siglo XIX, con la llegada de Benito Juárez a la presidencia del país, y tras la separación Iglesia-Estado, se cambió el significado de sus colores: verde, esperanza; blanco, unidad y rojo, la sangre de los héroes nacionales.

El 24 de febrero de 1984 entró en vigor la nueva Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, proclamado que estos son los símbolos patrios de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 1), y estableciendo "el 24, como Día de la Bandera" (Art. 2). 3 La bandera, el escudo y el himno representan los valores y la historia de los pueblos que, sumados a las costumbres y tradiciones, crean un sentido de pertenencia y contribuyen a consolidar nuestra identidad.

ARTÍCULO 10.- El 24 de febrero se establece solemnemente como Día de la Bandera. En este día se deberán transmitir programas especiales de radio y televisión destinados a difundir la historia y significación de la Bandera Nacional. En esta fecha, los poderes de los tres órdenes de gobierno realizarán jornadas cívicas en conmemoración, veneración y exaltación de la Bandera Nacional.

"La Bandera mexicana, además de ser un símbolo patrio y representar el espíritu de unidad, valor y patriotismo, es un elemento unificador; es una expresión auténtica de nuestros orígenes, así como del deseo de fortalecer el sentido de identidad nacional, como país independiente y soberano".

**Gobierno de México**  
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal